USHUAIA, 26 de marzo de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Provincial Nº 0574/21 el Sr. Gobernador, Prof. Gustavo Melella, designó al Dr. Ernesto Adrián Löffler, como Juez del Superior Tribunal de Justicia.

Ello receptando lo resuelto por Acordada Nº 559/20 del Consejo de la Magistratura, mediante la que el citado Consejo propuso la designación del Dr. Ernesto Adrián Adrián Löffler para ocupar la cuarta vocalía del alto Tribunal de la Provincia, en atención a las cualidades personales y profesionales, tanto académicas como en el Poder Judicial.

En ese marco, en virtud de la necesidad de la puesta en funcionamiento y la dinámica propia deliberativa de este Poder Judicial, resulta pertinente disponer la fecha de jura y toma de posesión del cargo del Dr. Löffler, cuya trayectoria ha sido ampliamente destacada, para el día de la fecha.

Por ello.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1°) DIPONER el Juramento del Dr. Ernesto Adrián Löffler, D.N.I. N°
18.140.441 como Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para el día de la fecha a las



14:00hs, en la sede de este Superior Tribunal.

2°) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

VICEPRESIDENTE Superior Tribunal de Justicia

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Jusz

Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME Secretaria de Superintende Secretaria de Superintermencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

JESSICA NAME Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia